UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, Noviembre de 2020

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a fin de solicitar y **justificar la RESOLUCION DNCP N° 3893/20** para la **Contratación Directa con ID:386592** a ser utilizado por la facultad de FACAF de la Universidad Nacional de Itapúa; en el proceso de apertura la misma conto con un solo oferente, la cual también cuenta con Plan Financiero en el corriente mes y por el tiempo y plazos fijados solicitamos se expida el CC correspondiente habiendo cumplido todas las etapas del proceso licitatorio del presente llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi mayor respeto.

Lic. Beatriz Chávez Thomas

Directora de la UOC

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay